Sangolquí, a 26 DE Enero del 2018

Señor GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSPORTE MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A. Presente.-

De mis consideraciones :

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la Ley de Compañías vigente, ponemos en consideración la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE CESIONARIO No. V/NOMINAL V/TOTAL V/VENTA V/VENTA INVERSION

CARDENAS SANCHEZ TIPAN SUNTAXI
HERNAN VINICIO DIEGO ARMANDO 1 5.00 5.00 100.00 NACIONAL

Esta transferencia, incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho a tramitar el cupo de trabajo.

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente.

CEDENTE

CARDENAS SANCHEZ HERNAN VINICIO C.C. 1708225717

NACATO NACATO SANDRA MARISOL C.C. 1712770476 CESIONARIO

Diego Tripan Suntana TIPAN SUNTAXI DIEGO ARMANDO C.C. 1715183701























